



RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2022, del Vicerrector de Investigación, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria pública abierta, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas destinadas a financiar la publicación de resultados de la investigación, para el ejercicio 2022

Por Resolución del Vicerrector de Investigación de 04 de octubre de 2022 (B.O.P.A. N° 199 del lunes 17 de octubre de 2022) se aprueba la convocatoria pública abierta, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas destinadas a financiar la publicación de resultados de la investigación para el ejercicio 2022.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo de 15 de junio de 2022 (B.O.P.A. 28/06/2022) se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas al personal docente e investigador que se concedan, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al I Plan de Investigación y Recursos Humanos 2022-2023 de la Universidad de Oviedo, que, entre otras, regulan este tipo de ayudas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria, este Vicerrectorado, teniendo en cuenta el apartado undécimo de la convocatoria,

RESUELVE

- 1.- Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución.
- 2.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la web de la Universidad de Oviedo (<https://www.uniovi.es/-/plan-plurianual-de-investigacion-ippir-2022>).

Oviedo, a 16 de noviembre de 2022

EL VICERRECTOR DE
INVESTIGACIÓN

Fdo: Antonio Fueyo Silva



Vicerrectorado de Investigación
Universidad de Oviedo

ANEXO I
LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº DE IDENTIFICACIÓN	TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN
***6798**	Artículo: “Chronic treatment with melatonin improves hippocampal neurogenesis in the aged brain and under neurodegeneration”, publicado en la revista <i>Molecules</i> .
***4317**	Artículo: “Mapping of outdoor food and beverage advertising around Spanish Schools”, publicado en la revista <i>Nutrients</i>
***7897**	Artículo: “The influence of perceived teacher and peer supports and barriers in female Spanish engineering undergraduates through their own voices”, publicado en la revista <i>School Science and Mathematics (SSM)</i>

Oviedo, a 16 de noviembre de 2022

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN




Fdo: Antonio Fueyo Silva



ANEXOII
LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NºDE IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***3120**	Libro: “La catadora, de Giuseppina Torregrossa”. Editorial Aracne . Solicitud de publicación de libro. No cumple apartado quinto, 1, de la convocatoria. (El objeto de esta convocatoria es la concesión de ayudas para la publicación de resultados de investigación en revistas científicas por parte de profesores e investigadores de la Universidad de Oviedo. Además, en el apartado Noveno 2 se especifica: Asimismo, no serán subvencionables: a) Los gastos derivados de la edición de libros.
***7538**	Artículo: “Approach to knee arthropathy through 180-degree immersive VR movement visualization in adult patients with severe hemophilia. A pilot study”, publicado en la revista Journal of Clinical Medicine. Solicitud realizada por primer firmante sin relación contractual con la Universidad de Oviedo. No cumple apartado séptimo, párrafo 3 de la convocatoria (Las personas que ocupan la primera y última posición de autor de la publicación presentada deben tener relación contractual con la Universidad de Oviedo según lo dispuesto en el apartado sexto.)
***5814**	Artículo: “Covid-19 associated pulmonary aspergilosis in a tertiary hospital”, publicado en la revista Journal of Fungi. Solicitud realizada por último firmante sin relación contractual con la Universidad de Oviedo. No cumple apartado séptimo, párrafo 3 de la convocatoria (Las personas que ocupan la primera y última posición de autor de la publicación presentada deben tener relación contractual con la Universidad de Oviedo según lo dispuesto en el apartado sexto.)

Oviedo, a 16 de noviembre de 2022

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



Fdo: Antonio Fueyo Silva